

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM
SHAKESPEARE SCHOOL S.A.,
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al vigésimo octavo día del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 17h00, en las oficinas de la UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL S.A. ubicadas en la Avenida Naciones Unidas e Iñaquito, Edificio Metropolitan, Piso 9, Oficina 906, se reúnen y se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, los señores

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Framepol S.A. representado por el Abg. Humberto Alejandro Herrera Tamariz.	USD. 1000,00	USD. 1000,00	250	25 %
Dr. Humberto Alejandro Herrera Sánchez.	USD. 960,00	USD. 960,00	240	24 %
Jorge Vinicio Herrera Sánchez, a su vez, representado por el Abg. Franklin Cevallos Cabezas.	USD. 680,00	USD. 680,00	170	17 %
Martha Cecilia Herrera Sánchez, a su vez, representado por el Abg. Franklin Cevallos Cabezas.	USD. 680,00	USD. 680,00	170	17 %
Mónica Cecilia Granja Guardaras, a su vez, representado por el Abg. Franklin Cevallos Cabezas.	USD. 680,00	USD. 680,00	170	17%
TOTAL	USD. 4000,00	USD. 4000,00	1000	100 %

u

Todas las acciones son de cuatro dólares cada una, y dan derecho a un voto por acción.

En virtud de la ausencia del Presidente de la Compañía, el Doctor Humberto Herrera Sanchez, en su calidad de Gerente General, sugiere al señor Isaac Samuel Byun Olivo como Presidente Ad-Hoc. La moción es puesta en consideración de los accionistas y es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario constatare el quorum reglamentario. El Secretario declara que se encuentra presente el 100 por ciento del capital pagado de la Compañía y que por decisión unánime de los Accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas. Una vez constatado el quórum y elaborada la lista de asistentes, El Secretario procede a proponer y a dar a conocer el orden del día a los Accionistas.

1. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2017;
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente a las actividades del año 2017;
4. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
5. Nombramiento del Comisario de la Compañía para el período 2018.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes, por lo que el Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la reunión y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al periodo 2017

El Secretario informa que el balance general y estado de resultados del periodo contable 2017 fueron entregados a los accionistas el 07 de marzo de 2018. Los Accionistas ratifican haber recibido y revisado la documentación.

La Junta entra en deliberación para la aprobación de dicha documentación, por lo que El Secretario inicia con la respectiva votación. La votación tiene como resultado 3 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por

unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2017.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe Gerente correspondiente al periodo 2017.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien afirma que el informe de Gerente General, emitido por el Dr. Humberto Herrera Sanchez, fue enviado a cada accionista el 07 de marzo de 2018. Afirmación que es confirmada por los Accionistas.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del Informe de Gerencia correspondientes al periodo 2017. El Secretario inicia con la respectiva votación. La votación que tiene como resultado 4 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2017.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe Comisario correspondiente al periodo 2017.

Toma la palabra el Secretario, Doctor Humberto Herrera Sanchez, quien afirma que el informe de Comisario, emitido por el señor Fernando Jarrín, fue enviado a cada accionista el 07 de marzo de 2018. Afirmación que es confirmada por los Accionistas.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del informe del Comisario correspondiente al periodo 2017. El Secretario inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado 5 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2017.

CUARTO PUNTO: Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

El Secretario, propone que la utilidad sea enviada a la cuenta "utilidades acumuladas de años anteriores". La moción es puesta en consideración de los accionistas.

El Secretario inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado 5 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad destinar

11

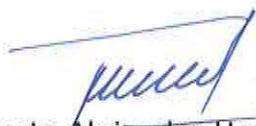
las utilidades generadas en el periodo 2017, a la cuenta contable denominada "utilidades acumuladas de años anteriores".

QUINTO PUNTO: Nombramiento del Comisario de la Compañía para el periodo 2018.

Los accionistas confirman haber recibido la propuesta presentada por el señor Fernando Jarrín.

La Junta entra en deliberación para la designación de Comisario para el periodo 2018. El Secretario inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado 5 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad designar al señor Fernando Jarrín como Comisario de la Compañía para el periodo 2018.

Siendo las 18 horas con 30 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.



Dr. Humberto Alejandro Herrera Sánchez
Secretario
Accionista



Framepol S.A.,
Debidamente representado por
Humberto Herrera Tamariz
Accionista



Jorge Vinicio Herrera Sánchez
Debidamente representado por
Franklin Cevallos Cabezas
Accionista



Martha Cecilia Herrera Sánchez
Debidamente representado por
Franklin Cevallos Cabezas
Accionista



Mónica Cecilia Granja Guardaras
Debidamente representado por
Franklin Cevallos Cabezas
Accionista



Isaac Byun Olivo
Presidente Ad-Hoc